



Paysandú 1101 4º Piso - C.P. 11.000
Tel.: (598 2) 900 0231 al 33
Correo: info@miem.gub.uy
Montevideo - Uruguay

SECRETARIA DE ESTADO
SIRVASE CITAR
237/10

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA

Montevideo, 17 SET. 2010

VISTO: que por Resolución N° 918/10 de 19 de agosto de 2010 el Directorio de la Administración Nacional de Telecomunicaciones propone la designación como Secretaria General del ente, en carácter de particular confianza, de la Sra. María Nieves Rodríguez Rodríguez, C.I. 2.003.248-9, C.C. BZB 59.379;-----

RESULTANDO: que a partir del 1º de setiembre de 2010, se encuentra vacante el cargo de Secretario General de la Administración Nacional de Telecomunicaciones;-----

CONSIDERANDO: I) que por Resolución N° 831/08 de 25 de junio de 2008, la Administración Nacional de Telecomunicaciones dispuso la inclusión del cargo de Secretario General en el régimen de particular confianza establecido por el artículo 145 de la Ley N° 12.802 de 30 de noviembre de 1960, con la modificación introducida por el artículo 348 de la Ley N° 18.172 de 31 de agosto de 2007;-----

II) que la designación de funcionarios de particular confianza en los cargos incluidos en el referido régimen, es potestad del Poder Ejecutivo;-----

III) que la persona propuesta, Sra. María Nieves Rodríguez Rodríguez, reúne el perfil adecuado para ocupar el cargo;-----

IV) que la Oficina Nacional del Servicio Civil no encuentra objeciones que realizar a lo actuado;-----

ATENTO: a lo expuesto y a lo previsto en el inciso 4º del artículo 60 de la Constitución de la República;-----

-----**EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA**-----

-----**RESUELVE;**-----

1º.- Desígnase Secretaria General de la Administración Nacional de Telecomunicaciones, en carácter de particular confianza, a la Sra. María Nieves Rodríguez Rodríguez, C.I. N° 2.003.248-9, C.C. BZB 59.379.-----

2º.- Notifíquese, comuníquese, etc.-----

MZ

JOSÉ MUJICA
Presidente de la República

ap. 296